



Una sociedad justa

Sergio Ferrandis

Docente en activo, maestro de Educación Primaria,
especialista en aprendizaje-servicio.

¿Qué buscamos con eso de educar?, ¿y eso de ir a la escuela? ¿Para qué?

Dice un conocido proverbio africano: “**Se necesita todo un pueblo para educar a un niño**”. Son este tipo de sabidurías populares las que nos indican el papel que cada persona debe jugar en nuestra sociedad. Educar a todos y entre todos, es el camino para lograr una sociedad más justa.

¿Te apuntas?

Las escuelas deben crear situaciones que generen reflexión crítica y poder actuar en consonancia a sus valores. Tienen que estar abiertas a su entorno y exigir de los agentes sociales e instituciones implicación en esta tarea.

Una sociedad justa es aquella donde los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con las necesidades básicas cubiertas y con oportunidades de desarrollo al alcance. Por otro lado, si hablamos de educación podríamos definirla como la transmisión de conocimientos y valores que queremos que posean nuestras presentes y futuras generaciones.

La pregunta es: ¿cómo trabajar la justicia social y promocionar la paz desde los centros educativos?, o, mejor dicho, ¿cómo transformar al alumnado, en personas justas que tengan conciencia social, una mirada crítica y lo suficientemente empáticos como para preocuparse por el otro, el que tiene más cerca en clase, el que no conoce, pero vive cerca y el de más lejos, en definitiva, preocuparse por el bien común y actuar?

Son varias las posibles respuestas que se pueden dar desde la educación, más concretamente desde los centros y el claustro que lo forma. En este artículo describiremos algunas experiencias o actividades que ya se están llevando a cabo para conseguirlo.

Los proyectos de aprendizaje Servicio (ApS) son una de ellas. Es una fórmula que funciona, viene como anillo al dedo para desarrollar la competencia social y ciudadana, mezcla en un mismo proyecto bien articulado, el aprendizaje curricular del aula junto con un servicio a la comunidad, con el fin de mejorarla y transformarla.

Y sin mas rodeos vayamos a un ejemplo real ...

Durante el curso pasado, el alumnado de 5º de Primaria del colegio El Armelar en Paterna, Valencia, estudió en la asignatura de Sociales, el Estado Español, la división de poderes, los derechos y deberes de sus ciudadanos, la diversidad de la población...

Partiendo de estos contenidos, ¿Cómo el alumnado puede aprender significativamente los derechos y deberes de la ciudadanía? En este caso, comenzaron a partir del estudio y la observación de la sociedad y de los grupos sociales que la conforman. Buscaron una necesidad real, donde un grupo vulnerable y desprotegido no estaba siendo tratado justamente, se interesaron por su situación, se hicieron preguntas, se acercaron a conocer, profundizaron en el trato directo, en el trato cercano, tocando los problemas en vivo, junto con las personas que los sufren. ¿Quién mejor si no les va a contar?

Es la mejor forma de germinar semillitas, de involucrarse, sensibilizar desde la emoción que experimentan. De forma intencionada los docentes pueden aprovechar estas oportunidades de aprendizaje.

Los chicos y chicas de 5º conocieron tres realidades distintas: colectivos con enfermedad mental, parálisis cerebral y Daño Cerebral Adquirido (DCA), personas que no tienen garantizados el cumplimiento de sus derechos. Las cuales sufren injusticias que se esconden de forma intencionada en la maraña social.

Fue un primer encuentro mágico, se presentaron, se conocieron, se preguntaron qué podían hacer, intercambiaron ideas en la clase y terminaron, un mes después, realizando materiales cognitivos adaptados; experimentando juntos un día de reforestación del cauce de un río cercano; compartiendo deportes adaptados y elaborando, por último, una carta a las autoridades competentes reivindicando el cumplimiento de ley de Dependencia. Fue un trimestre muy emocionante.

Estas chicas y chicos aprendieron a no juzgar de antemano, a respetar la diferencia, acogieron y fueron acogidos, conocieron sus centros, se dieron cuenta de los obstáculos que muchas personas tienen para superar cada día y que eso tan abstracto que están estudiando, es la ley y no se está cumpliendo, que es necesario exigir, participar de la vida política que construimos entre toda la ciudadanía desde que nacemos.

El estudiante comprende la utilidad de lo aprendido, no hay nada más satisfactorio para un profesor o profesora que ver la transformación de su alumnado, ese brillo de ojos cuando hablan, actúan desde las emociones y también desde las convicciones conseguidas. Al mismo tiempo promocionamos la paz, prevenimos la violencia con ejemplos de respeto y ayuda, uniendo al alumnado en un reto común, actuando.

Son ellos los que cuentan después:

- “**Recuerdo con cariño** cuando llegamos al centro y nos presentaron a las personas con las que íbamos a compartir el día.”
- “Nos sorprendió su **fuerza interior**.”
- “Me parece muy interesante tener la oportunidad de **ponernos en la piel** de estas personas.”
- “Nos encantaron **las personas que trabajaban allí** por la forma de dar su apoyo a todas esas personas con dificultades.”
- “Me resultó muy interesante saber **cómo se comunican** estas personas.”
- “**Realizar el manifiesto** junto con la gente del centro fue muy interesante.”
- “Queremos aprender más sobre los derechos.”

Si nuestro alumnado una vez terminado la enseñanza obligatoria nunca ha experimentado una experiencia altruista, no ha mirado hacia fuera y ha sido consciente de los problemas que tiene a su alrededor, entonces habremos perdido una magnífica oportunidad de hacer un mundo mejor y más justo.

Otras respuestas que dan los centros educativos para conseguir personas críticas, corresponsables y participativas, son las actividades de carácter no formal, es decir que se sitúan fuera del currículum, pero que forman parte de la actividad del centro y que se realizan para dar cabida a los objetivos de su ideario. **Un departamento interno de acción social** suele ser el que las impulsa. Como idea, muchos centros se apoyan en entidades sociales (ONGD's) que los acompañan en la implementación de la Educación Transformadora y Ciudadanía Global (ETCG).

Formación, asesoramiento, acompañamiento, materiales didácticos con enfoques de derecho humanos, género, socioeducativo, emocional, intercultural y de sostenibilidad medio ambiental es la ayuda que suelen ofrecer para trabajar de forma crítica, cuestionando nuestro actual modelo de desarrollo, un modelo injusto, insostenible y generador de multitud de desigualdades, productor de situaciones de injusticia social que sufre nuestra sociedad.

Con todo ello, el profesorado realiza sus programaciones con otras gafas, unas gafas que aportan enfoque e intención transformadora, que ponen un fin a sus contenidos, desde donde pueden sugerir y hacer pensar a su alumnado. Así como profundizar en mayor o menor medida según sus capacidades.

Encontramos en los centros la promoción de la justicia social en campañas de días internacionales; día de la PAZ, hora del planeta, campaña de pobreza cero, día de las personas con diversidad funcional, día del Migrante..., además de otras muchas acciones sociales en las denominadas semanas solidarias.

Son todas estas acciones complementarias, pero cada vez más integradas en la vida de muchos centros, las que generan una cultura de centro comprometido, que promueve la transformación social, que está abierto al mundo y que tiene en su ideario algo parecido a: "El fin de la educación es formar personas competentes y capaces de transformar mejorando el mundo."

Por todo lo dicho... La justicia social es y debe ser consecuencia de la educación. Y la lectura, una herramienta formativa y creativa indiscutible para hacer de este mundo un espacio de crecimiento y convivencia

Sergio Ferrandis Tébar
Maestro de Educación Primaria



¿Monstruos? ¡Solo en los cuentos!

loqueleo